

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 54-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día jueves 29 de julio de 2021, a las 09H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 53-PLE-CNE-2021** de jueves 22 de julio de 2021;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 091-DNOP-CNE-2021 de 27 de julio de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, resolución respecto del vencimiento de plazo para entrega de requisitos de organizaciones políticas solicitantes de reconocimiento, que cuentan con clave de acceso al sistema informático;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control de Financiamiento a la Política, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y,
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto del “Sistema Contable del Financiamiento a la Política”, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2021-

1228-M de 20 de julio de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL